

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34687** *CONSTRUCCIONES SADIMI, S.L.*

El Juzgado de lo Social nº 4 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 30/10, dimanante de los Autos 1246/08, a instancia de José Rocafull Garfia contra Construcciones Sadimi, S.L., en la que con fecha 09/11/10 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de Insolvencia por el principal de 33.489,08 euros más 10.046,72 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 274-5º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 9 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100082258-1